

**BLUE TWO CHILE S.A.**  
**SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**  
**(Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 222)**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Blue Two Chile S.A. (la "Sociedad"), para el día 18 de abril de 2011, a las 11:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en San Carlos N° 107 de la ciudad de Valdivia, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2010.
- 2) Distribución de las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2010.  
Al respecto se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$0,0005100 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2010.  
En el caso de ser aprobado el dividendo definitivo materia de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se cita mediante el presente aviso, dicho dividendo se pagará a través de DCV Registros S.A., a partir del día 28 de abril de 2011, mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o mediante envío por correo certificado al domicilio del accionista de cheque nominativo o vale vista, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.  
Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagará el referido dividendo a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, por escrito, a la Sociedad, mediante cheque nominativo que entregará en sus oficinas ubicadas en calle San Carlos 107, Valdivia.  
Tendrán derecho al dividendo antes mencionado aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 20 de abril de 2011.
- 3) Política de Dividendos.
- 4) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2011.
- 5) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2011.
- 6) Designación de periódico para la publicación de avisos.
- 7) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 44, 89 y 93 de la Ley N° 18.046.
- 8) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

## MEMORIAS

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la compañía ([www.telefonicadelsur.cl](http://www.telefonicadelsur.cl)), el Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2010. Además, la Sociedad dispone en sus oficinas ubicadas en calle San Carlos N° 107 de la ciudad de Valdivia, de un número suficiente de ejemplares de la memoria aludida y demás antecedentes, para la consulta de aquellos accionistas que así lo deseen.

## PUBLICACIONES

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2010, debidamente auditados, serán publicados el día 1 de abril de 2011, en el diario electrónico El Mostrador.

## **PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES**

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas al día 18 de abril de 2011.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que ésta debe iniciarse.

**EL PRESIDENTE**